

# EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

## PERIODICO INDEPENDIENTE

### NOTICIOSO Y COMERCIAL

#### TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La dirección es reservada el derecho de rechazar publicaciones que afecten a la moral constituyendo un arbitrio de acuerdo a la determinación.

Los comunicados de interés público se publican gratuitamente. Los particulares deberán remitirlos y sujetos a la tarifa que se halla en la Administración, cuya precios son reducidos. No se devuelven manuscritos.

## EL DEPARTAMENTO

### LA ÉPOCA DE LA CAZA

#### DEFICIENCIAS DE NUESTRO CÓDIGO RURAL

Es indudable que la mente de los legisladores de nuestro Código, no ha sido la de causar perjuicios a nuestra agricultura, sino por el contrario la de prestar una protección decidida a todos los elementos que pone en juego en su vasto campo de acción. Sin embargo, la ley sobre caza, tal cual se halla redactada, comprende esa anomía, ya sea porque no existan estudios respecto al régimen alimenticio de nuestras aves, y por falta de datos prácticos sobre el tema que nos ocupa; así lo prueban las disposiciones absolutas de los artículos 731 y 732, cuyo texto transcribimos enseguida:

Art. 731.—Los dueños ó arrendatarios de tierras pueden cazar libremente en ellas, desde el mes de Marzo hasta el 30 de Agosto, quedando prohibido la caza en los los demás meses del año.

La matanza de avestruces fué prohibida en la misma época, y en los terrenos de propiedad pública, absolutamente.

Art. 732.—La caza de pájaros pequeños y su venta es prohibida en todas las épocas del año, bajo pena de la pérdida de la caza, y de una multa que no bajaría de veinte pesos.

Las aves, por su régimen alimenticio se dividen en tres grandes grupos: 1º aves insectívoras, que son aquellas que se alimentan de insectos durante toda su vida; 2º aves granívoras, aquellas que en la primera edad, antes de quitar el nido se alimentan de insectos (hay excepciones), proporcionados por los padres, y de granos durante todo el resto de su existencia; 3º y finalmente, aves omnívoras, que se alimentan de insectos en los primeros días de su existencia, y de insectos y granos indistintamente, durante el resto de su vida.

Esta división es la que debo servir de base para hacer una buena legislación al respecto, siempre que se tenga en cuenta el régimen de nuestras aves. Hay motivo alguno para proteger a las aves granívoras, que arrasan anualmente nuestros sembrados y nuestros frutos?

Creemos absolutamente que no. Si combatimos á la langosta, que en el grupo de los insectos figura entre los perjudiciales, la caza de las aves granívoras debería también, procediendo con la misma lógica, ser permitida durante todo el año y por los medios más destructores.

Recordamos el mixto (*Sicalis luteiventris*) y al dorado (*Sicalis brasiliensis*), que despojan anualmente de sus granos las espigas de nuestros trigos y cebadas, reduciendo á la mitad muchas veces nuestra cosecha; á la paloma torcaz que, siguiendo el surco del arado, va recogiendo los granos que el sembrador arroja, y que visita también nuestros huertos para comer las hojas cotiledóneas al nacer.

Los pechos amarillos (*Leistes antilacus*) y los pechos colorados (*Trupialis militaris*), que combaten nuestros maíces cuando tienen el grano tierno, despidiendo hábilmente la mazorca de su chala.

Los tordos (*Turdus niger*) las mulatas ó misticas, que atacan á nuestros trigos y maíces.

¿Y qué podemos decir de las cotorras? ¡quién no conoce sus estragos! ¿cómo es posible que un labrador mire con ojos tranquilos una de esas plagas en sus sembrados de maíz!

El venereo (*Sauvagius sulfuratus*) y la Achea (*Turdus rufiventris*) atacan á nuestros viñedos y no dejan racimos á su alcance que no destruyen con su pico! Cuántos otros podríamos citar! Todo el grupo de las aves coníforas

que se encuentran en el país son más ó menos perjudiciales, todas son granívoras, alimentándose de las diferentes semillas de las plantas cultivadas y de nuestros predios naturales, una parte de nuestros pastos; especialmente las plantas anuales, no pueden reproducirse por completo, porque sus semillas son consumidas por este grupo de granívoras; la regeneración de nuestras praderas tiene que hacerse de un modo lento, sobre todo si los años de sequía se presentan con frecuencia.

De ese grupo de los coníforos sólamente figuras algunas entre las que hemos citado, por considerarlas desfavorables como causando grandes perjuicios á la Agricultura; su número podría aumentarse incluyendo numerosas variedades que tenemos estudiadas; pero lo expuesto basta para nuestro objeto y para demostrar que es necesario y posible mejorar nuestras leyes vigentes, haciendo que no se cierra la caza para aquéllas aves que los perjudican y que debemos combatir todo el año, á fin de evitar su propagación, producen un bien inmenso a nuestra Agricultura al suprimir una parte de sus plaga.

—T. Alvarez.

## GANADERIA

### SENALES PARA OVEJAS

Ante la sociedad rural argentina ha presentado el señor Ricardo Newton, distinguido y competente ganadero de su vecino, un proyecto de señales para ovejas por medio de un sistema numérico, que permite fijar desde 1 hasta 630.636, pues la base del sistema abarca los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

El señor Ramón López Lecube, otro distinguido estanciero del país, vecino de Antonocha en el local de la Sociedad Rural Argentina, una conferencia sobre el nuevo sistema de señales en presencia de numeroso público.

Un colegio argentino ocupándose de la conferencia del señor López Lecube, dice:

«El conferenciante se expresó con palabras fácil y perfecto conocimiento de la cuestión, haciéndola comprensible á todos los oyentes, que desde luego quedaron convencidos de la bondad del sistema.

«Las objeciones hechas por el doctor Carlos Carles, señores Luis M. Trullen, Roberto Wilkison y otros, fueron contestadas con éxito por el conferenciante, por el autor del proyecto y por el doctor José M. Ochaval,

«Después de esas explicaciones, quedó la concurrencia conforme y de acuerdo con el sistema en discusión, y el presidente de la asamblea, doctor Julio Pueyrredon, declaró clausurado el acto agregando que inmediatamente serían reunidos todos los antecedentes del asunto al gobierno de la provincia de Buenos Aires, pidiéndole que el notable trabajo del señor Newton, sea convertido en ley del estado.

«En los corrillos que después de la conferencia formaron los asistentes, no se oían más que elogios para el señor Newton, á quien todos presentaban sus felicitaciones, por su invento que vendrá á salvar muchos inconvenientes que existen hoy con el sistema antiguo de señales.

«Cada estanciero tendrá, con el nuevo sistema, una sola señal para todo su ganado ovino, mientras en la actualidad se usa una para cada majada.

«Con el nuevo sistema, desaparecerá también la confusión que se nota para extender las guías de cueros; los cuateros y los gatos poco escrupulosos, dedicados á la cría de ovejas, no podrán hacer de las suyas etc.

«Un dato estadístico: En la provincia de Buenos Aires hay 50.000 propietarios de señales y el sistema Newton puede servir como antes hemos mencionado, para 630.636 de los mismos.

«De manera, pues, que hay con esto

no solo para satisfacer todo el que actualmente se necesita en la provincia sino también para todos aquellos que la quieran usar en el resto de la república.»

El proyecto del señor Newton nos trae á la memoria el sistema numérico de señales ideado por nuestro compatriota don Juan Carlos Blanco y Sierra Director de la Oficina de Marcas y Símbolos, que fué tan apreciado por los más inteligentes ganaderos del país, y tuvo combatió por otros que tal vez no comprendieron sus utilidades y ventajas sobre todo lo existente.

Mientras el proyecto del señor Newton solo comprendía seis números y podía alcanzar á 630.636 señales, el señor Blanco y Sierra, abrió diez cifras y puso llegar en su número de señales a las mayores cantidades, sin limitación alguna.

Por los primeros informes que nos llegan, el proponente empleado por el señor Newton es el mismo del señor Blanco y Sierra, aunque es posible que los señores sean distintos.

Lo mas curioso del caso es que aquí se ha combatido el proyecto del señor Blanco y Sierra hasta hacer la dulceza de su autor; y que en Buenos Aires un proyecto de igual clase, es acogido con entusiasmo por hombres conocedores de la materia, que se proponen llevar á la práctica el trabajo del señor Newton.

Con mas datos nos ocuparemos oportunamente de esta importantsísima cuestión, pues seguramente que garantiza la propiedad ganadera es una obra que debe merecer el aplauso de todos los hombres progresistas y bien intencionados.

### LOS ESTUDIANTES LIBERALES

El elemento estudiantil ha comenzado también á agitarse con motivo de la creación del Arzobispado, habiendo surgido entre varios de los que figuran en las filas liberales, el propósito de invitar a sus compañeros de causa para una próxima reunión para protestar en corporación contra la sanción del proyecto que actualmente se discute en el Senado.

Con el fin de hacer práctica cuanto antes esa idea, que ha sido acogida con entusiasmo, celebraron el jueves una reunión preliminar los que habrían tomado la iniciativa, que son estudiantes de los últimos años de preparatorios.

Parece que una de las primeras resoluciones que tomaron, fué dirigir una invitación a los estudiantes más caracterizados de las Facultades Superiores, para que pongan al frente de los trabajos y pedir al Club Bilbao la cesión de uno de sus salones para la celebración de una asamblea, á la que se invitará á todo el gremio estudiantil, y en la que se acordaría también la mejor manera de asociarse á los trabajos ya iniciados en ese sentido.

«La paz por el arbitraje

Un manifestó invitando la opinión pública á reclamar el establecimiento de un tribunal permanente de arbitraje para sustituir, entre las razas de lengua inglesa, cuando menos, las decisiones crueñas de la guerra se ha dado, algunas semanas ha, á la publicidad, en Londres, firmado por sus eminencias el cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, el cardenal Lough, arzobispo de Armagh, primado de Irlanda, y el cardenal Vaughan, arzobispo de Westminster.

En ese documento se expone que un tal proyecto ha de tropezar sin duda, en la práctica, con muchas dificultades, pero esas dificultades no son insuperables. Semejante corte ó tribunal de arbitraje existía, siglos ha, cuando las naciones de la cristianidad vivían uni-

dades en una sola fó. Aun en nuestros tiempos, no se ha visto á naciones acudir á tribunales de esa índole.

Los tres prelados hicieron observar que la creación de un tribunal permanente, formado, por ejemplo, con representantes autorizados de cada nación, provistos de los poderes suficientes para nombrar jueces y árbitros, según la índole de los conflictos que lleguen á producirse, con la aceptación por todos de los principios generales definiendo y limitando la jurisdicción de ese tribunal, haría nacer nuevas garantías de paz cuya influencia sobre toda la cristianidad sería tan beneficiosa como secura.

Dicho tribunal internacional de arbitraje no intervendrá sino después de haberse agotado todos los recursos de la diplomacia.

El manifestó indica, al terminar, que para los católicos, el papa es el árbitro genuino en todos sus conflictos.

### La riqueza de Cuba

El señor Pérez Castañeda, ponente de la sub comisión nombrada por el gobierno español, para entender en el proyecto de reconstitución de la riqueza de la isla de Cuba cuando termine la guerra, ha redactado las bases traducidas en una proposición de ley, cuya parte esencial es como sigue:

Se reconoce la obligación de indemnizar los daños materiales causados por los rebeldes en las propiedades de los habitantes fieles á la causa de España, comenzando por las de utilidad común y siguiendo por las de los que hayan defendido con las armas nuestra causa.

Para ello se destinarán las cantidades que se recaudan por censos que excedan de lo recaudado en el año último y el producto de los bienes que tiene el Estado en Cuba siempre que excede de las cantidades fijadas en los actuales presupuestos.

Tambien se destinará un millón de duros durante los años de las contribuciones.

Se creará una comisión no retribuida encargada de recabar y distribuir esas sumas, con auxilio de las Diputaciones.

Se readiclarán las casas, empezando por las de menor valor.

Se declararán libres de contribución por cinco años las fincas arruinadas por la guerra.

Se exime de derechos por dos años el ganado hombre que se introduzca en Cuba para la cría y reproducción.

Se exime de contribución por diez años á las fincas que cultiven café, cacao, arroz, algodón y plantas textiles, productos que se exportarán libremente.

Tampoco satisfará derechos la maquinaria y las casas de hierro que se importen.

Las empresas de ferro carriles de la isla no pagarán en cinco años contribución alguna ni derechos de importación de materiales.

Tampoco pagarán derechos durante cinco años los bancos que se establezcan para hacer provechos y adelantos sobre cosechas y frutos.

El acreedor rofacionario ó sea el que presta dinero para la construcción ó reparación de una finca, podrá adquirir ciertos derechos privilegiados sobre los que tengan cargas anteriores sobre las fincas.

### LOS CRUCEROS

#### OTRO MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS

La propuesta que se dice patrocinada por las tres B para la construcción por cuenta del S. Gobierno de dos cruceros: uno tipo Barracouta de 1600 toneladas poco mas ó menos y otro de 1000 toneladas importa por esos dos buques alrededor de £ 260.000!!!

El Barracouta, buque de acero mandado construir por el gobierno inglés, se lanzó en 1889 y costó 96.615 libras.

Las características del Barracouta son las siguientes:

De plazamiento 1580 toneladas; —largo, 67 metros; —ancho, 10 mts. 07; —calado 4 mts. 30; —velocidad 16 1/2 nudos; —fuerza (caballos indicados) 1900; —radios de acción á 10 nudos 3100 metros.

Si se tiene en cuenta que un buque como el «Barracouta», de 1580 toneladas, costó 96.615 libras esterlinas, es fácil deducir, sin ser hombre técnico, el costo aproximado de un buque de 1000 toneladas.

Comparando los dos costos sejan lejos queda el último de las 230.000 libras esterlinas que se pretende cobrar.

Si el Gobierno proyecta realmente esa adquisición, por qué no manda publicar los antecedentes ó encarga la compra á una comisión científica.

### Suicidio de un comerciante

#### EN BUENOS AIRES

Hace algún tiempo que el señor Sebastián Lalosa, se hallaba establecido con un negocio de ropería en la calle de Morena núm. 759, en Buenos Aires.

El comercio á que se dedicaba le había permitido, con su marcha próspera, poder establecer también dos sucursales en campaña.

Pero últimamente el negocio empieza á ducer, los vencimientos se suceden, y la casa pagaba religiosamente las cuentas que adeudaba sin conseguir cobrar ni un poco de lo que debían.

Ayer á las 9 de la mañana, el dependiente de la casa, llamado Gerardo de la Huerta, que habitualmente duerme en el depósito de la ropería, después de abrir la puerta del negocio, subió á una habitación alta que existe en el fondo y que ocupaba su patron, con el objeto de despertarlo.

Gerardo se encontró tenido en el suelo, en ropas menores y con el cuerpo horriblemente contruido.

La cama estaba toda revuelta y parte de las cobijas habían caído sobre el pavimento.

En una mesa de noche, dentro de una esponja, quedaban restos de un líquido incoloro.

De la Huerta corrió á dar cuenta á la policía.

En la comisaría 4<sup>a</sup>, comunicó lo que pasaba, y el comisario Pitá y sub-comisario Diaz, se trasladaron en seguida al lugar del suceso.

Se practicó un registro de los muebles y ropas para ver si se encontraba algo que explicara aquella muerte.

Por fin se encontró en el bolsillo del extinto un papel en que había escrito con lápiz estas palabras: «No se culpe á nadie de mi muerte». —S. Lalosa.

Se trataba, pues, de un suicidio.

Los efectos del veneno debían haber sido atrocios, por el aspecto que presentaba el cadáver.

En un escritorio pequeño, se encontraron dos avisos de vencimientos por valor de 4000 y 1862 \$ respectivamente.

Parece que últimamente Lalosa, debía bostezar en plaza, y esto sin duda, viendo que no podía salvar su situación, lo ha decidido á darse la muerte.

Si embargo, en el negocio hay bastantes existencias que se evalúan en 20.000 pesos w/n.

El suicidio era español, de 35 años y soltero.

### UN ESPEJO

Un día el cardenal Lavigerie visita un convento de monjas: la comunidad estaba arrodillada en el loco.

# JOSE A. GONZALEZ & C

**Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,**

**ALMACEN DE COMESTIBLES Y DÉPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL**

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

rio. El cardenal mi ó en su oficio á las campanas, despues dio con voz grave á la superiora: madre, haga traer un espejo.

—Un...?

—Un espejo.

—Perdómenos, nuestras santas regas se interdicen el uso de ese objeto mundano.

—Como, dijó el prelado con una encantadora bondad, entre 150 mujeres que viven en esta casa no habrá un espejo?

—Eminencia, confesó la superiora que se puso colorada: yo creo tener en la celda uno muy pequeño y cuyo uso es en verdad muy triste.

Cuando alguna de mis hermanas muere, presento el pequeño espejo a los labios de la muerta, para estar segura de que el último soplo de vida ha terminado.

—Entonces, madre, quereis buscar ese espejo?

Un minuto despues la religiosa volvió con un gracioso espejo Renaissance.

—Hijas mías, dijo entonces el prelado, vuestro venerado superior espiritual me ha avisado que muchas entre vosotras se han turbado a la idea de que algunos hombres merodean esta sarta casa con fines perversos para la modestia de sus habitantes. Yo sé que no es nada. Esta imaginación ridícula es un lazo que os tiende vuestro orgullo.

Ahora bien, yo soy el médico de vuestras almas y he tenido que buscar un remedio á vuestro mal, y he aquí, agregó el cardenal mostrando es espejo... Todas las veces que una de vosotras se complazca en pensamientos vanidosos, yo te permito y ordeno de mirarse en ese espejo que desde hoy adorará las paredes de vuestro locutorio.

Como yo supongo en todas vosotras un poco de buen sentido, estoy seguro mis queridas hijas, que despues de esta pequeña prueba ninguna de vosotras podrá imaginar que sus prendas físicas han inducido en tentación á ningún hombre.

Dicho eso el cardenal, atravesó el corredor y volvió á meterse en su modesto coche.

## NOTICIAS

**El gran baile de hoy**—Un verdadero acontecimiento social, promete ser el gran baile que se efectuará esta noche en el hermoso palacete propiedad de don Ramón Martínez Vaeza, quien lo ha cedido galantemente á la comisión de damas que se ha encargado de hacer todos los preparativos para esta simpática fiesta, á la que serán invitados los distinguidos huéspedes que concurrirán á la gran asamblea de hoy.

Mas de un centenar de las mas distinguidas familias de San José han sido invitadas al efecto, de manera que no es posible dudar del éxito brillante de este festival que dejará gratos recuerdos en la memoria de los asistentes.

**Don Lauro Méndez**—Falleció en Montevideo, el miércoles este respetable señor.

Don Lauro Méndez era por sus excelentes prendas de carácter, sumamente apreciado.

Prueba de ello acaba de darla su seño, verdadera manifestación de aprecio, y la prensa toda que lamenta la pérdida del que fué siempre ciudadano honrado y trabajador.

Séale la tierra leve y reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

**Patriotismo español**—Se ha enviado al gobierno de España, por intermedio de su Legación en Montevideo, la cantidad de cuatrocientas mil pesos ó sean 80.000 pesos, resultando de

la recolecta de fondos efectuada entre los españoles residentes en el país, para ayudar al sostenimiento de la guerra de Cuba.

**Romana Pérez de Sarachu**—Repentinamente falleció el viernes en la capital la señora Romana Pérez de Sarachu, hermana de nuestro amigo don Adolfo M. Pérez.

Ayer se verificó su sepelio, al que concurren algunos de sus parientes residentes en esta ciudad.

Haya paz sobre su tumba, y llegue á sus deudos nuestra sincera condolencia.

**Un nuevo escribano**—El apreciable joven maragato Rafael V. Salguero acaba de rendir en la capital, un brillante examen, para obtener el título de escribano público.

Salguero vendrá dentro de algún tiempo establecerse en esta la ciudad de sus aficiones.

**La gran asamblea**—El mayor entusiasmo, reina entre los afiliados al partido nacionalista, con motivo de la gran asamblea, que se verificará hoy.

Posoña llegada de campaña nos asegura que los nacionalistas de las secciones rurales, no quedarán uno solo en su casa.

Con esos datos, y dado el gran entusiasmo que reina en la ciudad, el éxito que se obtendrá en la solemne fiesta sera pues, brillantísimo, si se tiene además en cuenta los buenos números del programa que transcribimos y que ha sido repartido con profusión.

**Club «Coronel Rafael Rodríguez»—Partido Nacional—Gran asamblea del 6 de Septiembre—Programa de la fiesta.**

1.—Recepción de los correligionarios de campo por varias comisiones nombradas al efecto. Esas comisiones indicarán á las personas que lleguen el local de la fiesta.

2.—Reunión á las 8 y 1/2 de la mañana en el local del «Club Coronel Rafael Rodríguez» de la Comisión de Recepción. Comisión Directiva, de Adornos, de los Socios y de los correligionarios que deseen acompañarlos.

3.—A las nueve de la mañana partira la comitiva para la estación del ferrocarril para esperar a los trenes expresos que llegarán de Montevideo y de la Florida.

4.—Recepción del Directorio del Partido Nacional que concurrirá en corporación, del doctor Acevedo Diaz y sus acompañantes. El doctor Isaac Gil pronunciará un discurso de salud.

5.—Marcha de la columna que se formará desde la estación hasta el Prado Maragato, punto en que se celebrara la fiesta.

6.—Comida campesina.

7.—Discurso por el presidente del club doctor Teodoro Nicolás.

8.—Una comisión de señoritas observará al doctor Eduardo Acevedo Diaz con una placa de oro, habiendo en ese acto la señorita Consuelo Arias.

9.—La señorita Josefina Mallada entrará al doctor Acevedo Diaz una bandera nacional en nombre de la familia del extinto coronel José Mallada.

10.—La señorita María Isabel Rodríguez pondrá en manos del presidente del club una bandera nacional, en nombre de la familia del coronel Rafael Rodríguez.

11.—Discursos por las personas que deseen pronunciarlos.

12.—Organización de la columna civila que se pondrá en marcha hacia la ciudad con la banda de música del club «Artificio Párraga» de la Florida á la cabecera.

El itinerario que seguirá la columna será el siguiente: entrará por Rincón doblaría por Arapay hasta tomar Colón seguirá por esta calle hasta Asamblea, doblando inmediatamente por Sarandí al Norte hasta Olímar, por esta hasta 25 de Mayo, Solís, Treinta Tres, plaza principal, Asamblea tomando Sarandí al Sur hasta Yaguaron, disolviéndose

en la plaza 4 de Octubre.—Teodoro Hicola, Pte.—Dámaso Perera y Quintana, Secretario.

**Los efectos de un terremoto**—Llegó la noticia de que nuevos temblores de tierra han desvastado el lunes de noche una provincia del noreste del imperio japonés.

Ayer se verificó su sepelio, al que concurren algunos de sus parientes residentes en esta ciudad.

Haya paz sobre su tumba, y llegue á sus deudos nuestra sincera condolencia.

**Los daños en las propiedades son incalculables.**

En el mismo dia las costas del sur fueron arrasadas por un terrible huracan que causó grandes destrozos en las propiedades y gran número de víctimas.

En el territorio en que se sintió el temblor se produjo el mismo fenómeno que acompañó á los temblores de Junes: el mar se precipitó sobre la costa destruyendo pueblos y aldeas.

Las víctimas se calculan en 30.000.

**Los regalos para el doctor Acevedo Diaz**—Hemos tenido ocasión de ver la hermosa placa de oro que le será entregada hoy al doctor Eduardo Acevedo Diaz, por una comisión de señoritas nacionalistas de San José.

Representa, como lo dijimos en uno de nuestros anteriores, «El Nacional» en miniatura, llevando una hermosa dedicatoria.

Es un trabajo de verdade mérito, muy alegórico y de suma sencillez.

**El álbum que le será regalado al ilustrado personaje cuenta con gran número de firmas de respetables nacionales.**

La bandera que le ofrecerán, hallábase ayer en exhibición en los vistosos escaparates del comercio de don Ramón Martínez Vaeza.

Es un trabajo delicado y pone de relieve las excelentes dotes de quien tanto se ha esmerado en hacerlo.

**La pluma y lapicera de oro conque un número de niños obsequiará al valiente redactor de «El Nacional»** será acompañada por una tarjeta en la que irá impresa la siguiente dedicatoria:

«Doctor don Eduardo Acevedo Diaz: La generación que se levanta, riendido fervido culto á los apóstoles del presente, ofrece al eminente ciudadano una pluma de oro para que ella recoja y perpetue las ideas que brotan de ese cerebro privilegiado y Sean la luz que alumine nuestro derrotero en la vida ciudadana, haciendo dignos hijos de nuestros preclaros antecesores.»—(Sigue las firmas.)

**En el hospital**—Dejó de existir el viernes el súbito español Luis Rivero, casado, de profesión jornalero, de 70 años de edad, á consecuencia de cáncer del estómago, según certificado médico expedido por el doctor don Antonio Bonasso.

**La langosta**—El Ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama:

Durazno, Setiembre 4 de 1896.—A Ministro de Fomento, Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que se tiene conocimiento que existen en el departamento dos grandes manadas de langosta que andan errantes de una sección a otra y siendo inútiles los esfuerzos empleados para destruirla, obtuviéndose solo hacerlas levantar el vuelo, no dejándolas posar en lo posible.

Sin poder fijar la cantidad necesaria de tubos cultivos *botryllo aerido rium* creo pueda V. E. ordenar se premian mañana si no es imposible la cantidad prudencial de pulverizadores para poder beneficiarse mejor el líquido y obtener más bueno y rápido resultado.

Salud á V. E.—Oficial Ito.

El señor Ministro de Fomento ha contestado anunciando el envío inmediato de los tubos pedidos.

**Mas sobre las fiestas de hoy**—De los diversos datos referentes á la asamblea de hoy que trae «El Nacional» de

ayer entresacamos los que siguen:

El expreso se comprenderá de quince vagones de primera clase. Contendrá pues, capacidad para seleccionados cincuenta pasajeros. En caso de que se necesiten más, como sucederá probablemente, la empresa los agregará en el acto.

Partirá de aquí á las ocho de la mañana. De San José regresará á las ocho de la noche.

**Accediendo a los deseos manifestados por numerosos compañeros de causa, residentes en las Piedras y Santa Lucía, el expreso hará alto en ambas localidades.**

En la primera de ellas se incorporará á la comitiva de treinta á cuarenta amigos; en la segunda de cuarenta y cinco á cincuenta.

Las damas y señoritas de Santa Lucía han resuelto ofrecer un testimonio eloquiente de su entusiasmo nacionalista. Con tal motivo, saludarán en incorporación al directorio del partido y sus acompañantes, cuando el expreso se detenga en aquella localidad.

## ESCOLARES

Con fecha 4 del actual se reunió la Comisión Departamental de I. Primaria y procedió á despachar los asuntos estudiados en el orden siguiente:

El señor inspector de escuelas eleva una solicitud presentada por la señorita Herminia C. Martínez en la que se la pone á su cargo para la creación de la auxiliar de la Escuela de Ier. Grado Rural núm. 3 que dirige la señorita Laura Blanco.—R.—Espera la interesada mejor oportunidad y comuníquese.

El mismo señor Inspector eleva una nota de la auxiliar de la Escuela de Ier. Grado Rural núm. 5 María Bouine en la que solicita en mes de licencia para atender á su salud.—R.—Cocédese la licencia solicitada anótese en el Libro respectivo, comuníquese y archívese.

El mismo señor eleva una solicitud de la señorita Corina Bidegai en la que pide ser nombrada practicante de la Escuela de Ier. Grado Rural núm. 1 que dirige la señorita Mercedes Bouine.—R.—Concédele autorización solicitada comuníquese y archívese.

La Dirección Gral. de I. Pública comunica en su circular núm. 9 que ha resuelto recomendar á las Comisiones de I. Primaria el mas estricto cumplimiento á la disposición de 20 de Agosto de 1884.—R.—Acúsese recibo haciéndose saber á la vez que esta oficina cumple siempre lo ordenado en la disposición que se cita remitiendo copia de sus actas legalizadas cada tres meses.

La Dirección Gral. de I. Pública comunica en su circular núm. 9 que ha resuelto recomendar á las Comisiones de I. Primaria el mas estricto cumplimiento á la disposición de 20 de Agosto de 1884.—R.—Acúsese recibo haciéndose saber á la vez que esta oficina cumple siempre lo ordenado en la disposición que se cita remitiendo copia de sus actas legalizadas cada tres meses.

El señor inspector da cuenta de que ha cumplido todas las disposiciones tomadas en la sesión anterior, y, al efecto, hace constar que los blanqueos, pinturas y colocación de vidrios de las casas escuelas de 2do. grado se hacen por la cantidad de 125 pesos 80 cts., y se aceptó la propuesta de don Carlos Caputi que fué quien se presentó en mejores condiciones.

Las obras de reparación de la escuela rural núm. 10 se llevan á cabo por la cantidad acordada en la sesión anterior de 120 pesos incluyéndose en ellas el blanqueo general y colocación de vidrios.

En la escuela del Bañado construcción de una cocina, blanqueo, pinturas y colocación de 23 vidrios por la cantidad de 40 pesos.

Finalmente que no se dió principio á las obras de reparación de la escuela de Ier. Grado Rural núm. 11 de Pe-

reira por que habiendo conferenciado con los señores de la sub-comisión de ese distrito, estos quedaron en hacer un estudio conveniente de las obras que se proyectan y asesorar de personal competente sobre lo que podrían costar aquellas reparaciones.

Propuso así mismo que por razones de mejor servicio y considerando que actualmente hay dos maestros del departamento gozando licencia sin sueldo se provean las vacantes existentes con los trasladados que á continuación se expresan:

La señorita María Espinola actualmente ejerciendo las funciones de ayudante de la Escuela de Ier. Grado Rural núm. 1 en reemplazo de la señorita María C. Rodríguez pase á ejercer las mismas funciones á la Rural de Ier. Grado núm. 3.

En reemplazo de la señorita María Espinola trasladase á la señorita María Bouine para la Rural núm. 1.

Hallándose vacante la ayudante de la escuela de Ier. Grado Rural núm. 2 por hallarse la señorita Amanda Suárez como maestra interina de la misma propone en carácter de interinidad como ayudante de esta Escuela a la señorita Ana Bouine maestra condisciplina nacional de Ier. Grado. Las proposiciones fueron aprobadas por los señores de la Comisión y comunicóse á quienes corresponda.

## MUNICIPALES

### Sobre la apertura de la calle Sarandí

**COPIA:**—Ferro Carril Central del Uruguay, Oficina de la Comisión Local.—Montevideo, Agosto 20 de 1896.—Señor Presidente: Por intermedio del señor jefe de esa estación este directorio ha recibido la nota núm. 269, fechada el 28 del p.d.p., solicitando la apertura de la calle Sarandí en la parte donde atraviesa los terrenos de esa estación, y enterado de su objeto en el deseo, si fuese posible, de solucionar la cuestión conforme á las miras de la Junta, se ha tomado la opinión á los diferentes Jefes de repartición del ferrocarril en la parte técnica de la materia.

La apertura de esta calle no es, como usted supone en su nota, una cuestión tan solo depende de la voluntad de la Empresa, por no ofrecer perjuicios á nuestros intereses; tenemos que vigilar mas por la seguridad pública, y tener la precaución necesaria para poder dotar á esa importante ciudad de las nuevas instalaciones que serán precisas en virtud del progreso que adquiere todos los días, y especialmente con la prolongación de la red de líneas férreas al Oeste.

Abrir la calle Sarandí sería privar á la estación del uso del atracadero que ha sido recién construido por la Empresa para dar mayores facilidades al tráfico; y sería dar paso al tránsito público precisamente en el lugar donde mas peligro habría, por cruzar las vías del taller y mesa giratoria, ó sea donde siempre ha de producirse mas movimiento de trenes; cuyos perjuicios seguramente no ha tenido presente la H. Junta cuando adoptó la resolución trasmitida por su nota.

Tener los terrenos de las estaciones atravesados por caminos y calles públicas es siempre peligrosísimo, y una condición que tanto las autoridades como las empresas tratan de evitar en el mutuo interés de conseguir las mas amplias seguridades para el público; mas si en el caso de abrir la calle Río con la Empresa haya hecho *una excepción* en todas sus líneas férreas en el deseo de deferir á los pedidos de esa Junta, considera esto Directorio que á la calle Sarandí no puede aplicar el mismo argumento por las razones contrarias que ha dejado expues-

# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

CON CASA DE COMPRAS, COMISIONES Y DEMÁS OPERACIONES EN MONTEVIDEO CALLE MERCEDES N° 293

Barraca de maderas, artículos de construcción, almacenes de hierros, máquinas agrícolas y grandes depósitos de frutos del País

Habiendo tenido gran aceptación los géneros averiados, de los cuales se hicieron grandes compras en remate, avisamos a las familias y gente de trabajo que estos se siguen vendiendo por la mitad de su precio; así como varios géneros de estación comprados en súlidos y liquidaciones.

También avisamos a la numerosa clientela de la Casa, labradores y estancieros del Departamento, que pronto quedarán habilitados los grandes galpones que estamos haciendo construir frente a la Estación del Ferro-Carril; los que se destinarán a toda clase de cereales y frutos del País, Barraca de maderas, almacenes y atender órdenes de los diversos ramos que abarca la Casa principal fundada el año 1881 en las Calles Asamblea y Sarandi llenando así una necesidad que exige el gran aumento de nuestros negocios.

NOTA.—Se reciben y compran toda clase de Cóndores y se reciben brasileras.

## CALLES: ASAMBLEA, SARANDI Y URUGUAY

### Datos diversos

Ha sido despachada favorablemente por el Gobierno, oída la opinión técnica del Departamento Nacional de Ingenieros, el escrito presentado por don Bernardo Idoyaga, en representación de la Empresa de Luz Eléctrica de esta ciudad solicitando autorización para introducir en el proyecto de los señores Barragán y Cia. algunas modificaciones respecto a la instalación de la Usina.

La Junta en sesión de 3 del actual resolvió notificar al representante de la Empresa, a objeto de que le corra el término fijado para la instalación.

Varios vecinos de la 3ra. sección han denunciado que el hacendado don Joaquín Ilarraz ha cerrado las tranqueadas de un camino que cruza por la estancia conocida por de «Maza» hoy propiedad de aquél señor.—La Junta dispuso pasara el escrito de denuncia a informe del Juez de Paz respectivo. Igual providencia recayó en el escrito presentado por don Félix Romano, denunciando el cerramiento de un camino vecinal llevado a cabo por la sucesión Silva en campos ubicados en la 3ra. sección.

A los comisarios de salubridad se les ha ordenado proceder a intimar el círculo de las veredas, imponiendo a los contraventores la multa en que incurran.

En la sesión celebrada el día 3 del actual la Junta se preocupó de formular un proyecto, respecto a la extracción de aguas sucias.

En oportunidad será presentado y elevado a la aprobación superior, oída previamente su comisión de salubridad.

El Presidente de la Sociedad Española ha solicitado permiso para trasladar al panteón social los restos depositados en los nichos que le pertenecen.

A don José Fabricio se le ha concedido permiso previo los trámites de esilio y pago de los derechos establecidos para rifar al juego de dados, un peto de pelo zaino tasado en \$ 25.00.

Mortalidad en Agosto pasado en el Departamento: treinta y tres.

Almacén de comestibles—Los señores José A. González y Cia. acaban de abrir al público un gran almacén de comestibles y depósito de los mejores vinos del extranjero como también del país.

Se puede decir, que es la única bodega verdaderamente valiosa que tiene este departamento.

Dichos señores están dispuestos a vender tanto los artículos de almacén, vinos y artículos de barraca en general a precios desconocidos en San José, y pueden hacerlo, en vista de los pocos gastos que tienen, siendo todas sus vastas instalaciones propiedad de dicha casa.

## RENTAS

POR  
DONATO CLARA  
ANIMALES Y MUEBLES

El Jueves 10 de Setiembre á la una de la tarde procederá a la venta en remate y dinero decontado por precio que excede de las dos terceras partes de la tasa de todos los animales y muebles que pertenecieron al señor Félix Laluz Barragán, los que se mandan vender por cuenta y orden del Albacea de dicha suce-

sión.

El detalle es el siguiente:—400 a 500 ovejas en la buena condición, cada una, 9 buenas entre más de 12 kg.—1000 corderos, 1000 corderos c/u \$ 2.50, 2 caballos c/u \$ 3.50 yeguas c/u \$ 3.50, un carro y arreos en \$ 15, una zorra en \$ 5, una carreta en \$ 8, un arado \$ 3, una rastra en \$ 6, un recado en \$ 2, un reloj en 2 \$, un lote de imberes en uso en 4 pesos.

La venta tendrá lugar en el mismo campo de la sucesión en este Departamento, donde están los animales que se quedan verlos los interesados.

NOTA.—No olvidarse el Jueves 10 de Setiembre a la una de la tarde.

## POR EL MISMO AL MEJOR POSTOR

### CAMPOL CAMPOL

El lunes 14 de Setiembre á las 2 de la tarde venderá en remate en la Confitería de los señores Durante y Pino, al mejor postor una hermosa fracción de campo de labranza con aguadas permanentes, alambrados y demás mejoras que sean de propiedad. Dicho campo que pertenece al señor Félix Laluz Barragán se manda vender por cuenta y orden del Albacea de la sucesión.

Comprendiendo una área de 59 hectáreas, ocho mil seiscientos sesenta metros, cincuenta decimales cuadrados, lindando por el Norte con dona Esperanza C. de Azzarate, por el Sud Oeste con don Francisco Clavell, por el Sud Este don don Diego Artola y por el Nor Oeste, con campo de la sucesión.

Pido atención á los hombres de

dinero sobre la venta de tan valiosa propiedad, pues es de tierras inmejorables, y mas teniéndose en cuenta que se encuentra á muy poca distancia de esta ciudad.

El comprador entregará doscientos pesos en garantía de su oferta al coger el martillo.

Títulos perfectos.

## AVISOS

### Junta Eco. Administrativa

### AVISO

De acuerdo con el art. 687 del Código Rural, se hace saber que don Celestino, doña Eulalia y doña Concepción Betarte, se han presentado a la Junta solicitando permiso para desviar hacia el extremo Oeste de su campo, ubicado en la 1ra. sección rural de este departamento, el camino que arranca desde la linea Norte y empalma en el Nacional á la Barra.—San José, Setiembre 3 de 1896.—B. LAGUARDIA, pte.—GUILLERMO F. SILVA, strío.

S. 61 m.

### Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga se convoca por tercera vez—de acuerdo con el art. 1629 del Código de C. a todos los acreedores como deudores y beneficiarios o personas del conocimiento formados en el año 1895.—Llamados para la junta que se celebrará en el juzgado el día 10 de Setiembre próximo á las dos de la tarde; provisoriamente que los acreedores que no asistan a la expresada junta, se entenderá que deberán adherir a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—San José, Agosto 27 de 1896.—Sexto Della Hanty, Escrivano Público.—Agosto 27 y 19 Sbro.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga se convoca a don Agustín de la Pava, quien por sí o legalmente representado comparecerá ante el juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Mariano Camacho dentro del término de veintidós días bajo apercibimiento.

San José, Agosto 8 de 1896.—Sexto Della Hanty—Escrivano Público.—Agosto 13—3 mcs.

## FARMACIA SUPPARO

De Félix Crocchi

Pongo en conocimiento a mis clientes, al público en general y particularmente a los señores médicos de esta localidad, que he recibido un completo surtido de especialidades y productos químicos, todos de los más nuevos que se conocen hasta hoy, y traídos de las principales casas de Europa como ser la de Merck, Erbs, Frères etc.

Así es que advierto que pueden recetar cualquier medicamento y producto nuevo con la confianza que les encontrarán puro.

Al mismo tiempo participo que desde hoy en adelante he resultado hacer una notable rebaja, en todos los artículos que se vendan en mi casa. Y para que se convenzan de los precios voy a detallar el

### ELÉNGO

Sal Chanteau frasco 55 centésimos.—Hespérgolino 14.45 id.—Alquitran Guyot id. 45 idts. Jarabe Pildoras Blancard el frasco 45 id.—Quintin Labaranne gránulos 1.40.—Quintin Labaragne botella chicha 0.75.—Agua de Vichy la botella 0.30.—Vino peptona la botella 0.90.—Acete balsámico filtrado 0.80.—Solución Pantamberge el frasco 1.00.—Moscas Milán cada una 0.04.—Acete castor (puro) el frasco 0.50.—Pildoras Crostino el frasco 0.45.—Pildoras Catramina la caja 0.45.—Emulsión Scott chicos el frasco 0.50.—Emulsión Scott grandes 0.45.—Polvos para el asma 1.00.—Agua purgante de Janos la botella 0.50.—Jabón Garsani el frasco 0.90.—Harina láctea el trago 0.40.—Ácido Borílico el kilo 0.60.

También advierto que he recibido un notable surtido en perfumería como ser estuches de fantasía, Extractos finos, jabones finos, pasta dentífrica y otros muchos que no se detallan.

SERVICIO CON PUNTUALIDAD

FELIX CROCCHI

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se declara que se declara abierto al juicio sucesorio de don Celestino Barragán, para que todos los que posean algún título de considerar con derecho para intervenir en él, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos a deducir sus acciones dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

San José, Agosto 12 de 1896.—Sexto Della Hanty.—Escriv. Pco.

Agosto 23—1 mes

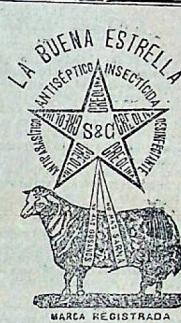
## DR. PASCUAL GIONE

MEDICO CIRUJANO

Ofrezco sus servicios profesionales al público de esta ciudad en el Restaurant del Campo de los señores Geulinazzi e hijos, calle 25 de Mayo esquina Urquiza, donde atiendo con especialidad las enfermedades de señoras, niños y vendimias sifiliticas.

Para los pobres da consulta todos los jueves de 1 a 2 de la tarde.—San José, Agosto 18 de 1896.

Sobre 1 pte.



Depósito permanente y únicos agentes en el departamento del renombrado fluido de

## CREOLINA

DEL INFALIBRE UNGUENTO DE CREOLINA

Y EL SUPERIOR JABÓN DE CREOLINA

José A. Gonzalez

## SEÑORES ALMACENEROS

Sirvánsese comprar el mejor de todos los vinos italiano introducidos en el país

### BARBERA DA PASTO

INTRODUCIDO POR  
TALICCE HERMANOS  
Agente y depósito permanente en San José.  
José A. Gonzalez y Cia.

## J BON DE CREOLINA

Es el jabón antiséptico y desinfectante más poderoso que conoce la ciencia moderna y es infusivo.

Su uso es necesario para evitar enfermedades contagiosas, para lavar heridas y supuraciones, para curar enfermedades del cutis y para sacar malos olores; quita pecas, suaviza y hermosea el cutis, etc.

Sustituye y supera los jabones de Alquitran, Sublimado, Iodo, Tanino, Ácido Salicílico, Borico, Cloruro y de Ácido Tílico.

Su venta es en las condiciones que sigue:

1.º Para personas, con y sin perfumes.

2.º Para lavar ropa, pisos y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

José A. Gonzalez & Cia.

## CAMPO!

Se arrienda una fracción de campo flor para labranz á poca distancia de esta ciudad sobre el arroyo «Carreta Quemada».—Para tratar ocurrir á la Escrivana de don Luis Edo Segundo—18 de Julio 51—San José de Mayo.

Agosto 6, pte.

## HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN TERRAZA—Departamento de Flores—MONTEVIDEO N.º 201

Este establecimiento está montado con sujeción a los adelantos más adaptados en los hoteles de Europa y Americano.—Su situación es incomparable.—A su frente se halla la hermosa plaza del Mercado—Las habitaciones son espaciosas, bien ventiladas y con mucha luz.

Tiene jardín y artículos de ornato en los patios, aguas corrientes; magnífico cuarto de baño con pilas y duchas, avisadores eléctricos para el uso de los huéspedes, servicio completo de carruajes a todas horas y para todas partes, gran mesa que nada dejó que desear en cuanto al menú que se sirve diariamente, ni luces y esmaltes en el teatro para lo que cuenta con personal activo y de confianza.—Todo se hace visible y en su propietario quien no se da punto de reposo a fin de que los huéspedes encuentren todo el mejor servicio posible.

Visiten los viajeros los establecimientos para convencerse de la veracidad de lo expuesto.—Calle Montevideo 201. Rincon del Palacio.

NOTA.—El hotel tiene además una casa de campo de su propiedad, situada a un km. al este de la Villa, con espaciosos potreros donde puede llevarse la caballada y los pasajeros

## Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de seguros judiciales de la venta de bienes inmuebles y muebles, con remate o particularmente a particulares de literatura, ESCRITORIO—Calle Arenal Grande Número 31—SAN JOSE.

Juan Á. Corbacho—Procurador, Calle Colón número

Relojería "Los Tres Cuadrantes"  
De Olivo Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Regino Galdós—Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 2

AL PRECIO MÓDICO  
TIENDA BAZAR Y FARMACERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran calidad predominando el buen gusto y la última moda, en artículos de joyería, en artificiales teléfonos, etc., en colecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca, etc., etc.

El taller de gastronomía de la misma casa hoy con un surtido especial de caserines finos de primera variedad.

El que desee convencirse la puebla visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don

## GRAN CARPINTERIA

## MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs  
Donde tuvo la tienda D. Pedro Galan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de día como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente a la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos a los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

## LA CRUZ

EL MEJOR VINO GENERAL

Único agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carac ligada del doctor Valdés García y Anís Tropical

en venta en la misma casa

## DESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isso (FRANCE)

## DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Único inventor del renombrado té a los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LIGORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales catés y confiterías de la Capital—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luis—Ajenjo Romual Dutruc—Licor de té a los mandarines.

## Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de terrenos a interés y comisiones comerciales para ventas en particular o en romates públicos.

ESCRITORIO—Sarandi n.º 109—SAN JOSE

Bladio Sánchez Bembín—Procurador—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea n.º 61

## ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 10 de Julio n.º 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda—Abogado—Estudio Uruguay 289 e Ituazango 145—Montevideo.

Téodorico Nicola—Médico Cirujano de la facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio n.º 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandi N.º 109

ITINERARIO  
De la Diligencia y Break-correo  
De Juan Martíno

Que hace la carrera de Trinidad a San José y al Río Negro, ha cambiado su itinerario de salidas de San José, efectuándose ésta en lo sucesivo los días JUEVES, hasta nuevo aviso, quedando así mejor combinada la linea de Río Negro.

## SALIDAS

DE SAN JOSÉ PARA TRINIDAD—Los Jueves, pasando por Chamis, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.

DE TRINIDAD PARA RÍO NEGRO—Los Jueves, pasando por Marinilla, Paso Zabala y Rincón del Palacio.

DE RÍO NEGRO PARA TRINIDAD—Los domingos.

DE TRINIDAD PARA SAN JOSÉ—Los Jueves

Enero, febrero, marzo—Convenionales debiendo estar las rotuladas entre las Agencias.

Viajes a todas direcciones a precios muy reducidos y un servicio estimable.

Agente—En Río Negro—Don BARTOLOMÉ MORANTE—Tiene comodidad para pasajeros.

En Trinidad—Dona ANTONIA URRUTIA DE GE-

TE—Hotel de «La Esperanza»—En San José—DON JUAN MONDOUTEY—Fonda y Posada, Calle Colón esquina Olímar y HOTEL ESPAÑOL

Este itinerario regirá hasta nuevo aviso.

## Carlos Larriera y Luis M. Pérez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Adelantan dinero sobre inmuebles, maletas y artículos para vender en romate.

Colocan dinero sobre hipotecas 6% interés, con garantía o buena firma.

ESCRITORIOS—25 de Mayo 42 y Sarca

di esquina Solís.

Relojería "Los Tres Cuadrantes"

DE OLIVIO ROSSI

Casa especial en compras m. de relojes y en los ramos de joyería y platería, contando con buenas ofertas.

PRECIOS REDUCIDOS—18 de Julio 75

Rafael D. Viera

PROCURADOR

Tiene establecido su escritorio en la calle Solís número 83—San José.

Pequeña área de campo en venta

Se vende una fracción de 2213 metros de campo en el pueblo Concordia 2.a sección del departamento—TÍTULOS GARANTIDOS.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

M. 22

Cóndores Chilenos

No vendan dichos Cóndores en autos consultar con el Camino de BANCO RUSO

Pagamos por cóndores viejos o nuevos perdidos solamente

De doce á veintidós centésimas

Por consiguiente pagamos por los Cóndores viejos \$ 8.60 y por los nuevos \$ 8.70

66—GALLE ZABALA—66 (FRENTE A LA BOLSA)

MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA NACIONAL

D E

Pedro Chabalgoity

Calle San José número 45

Se hace toda clase de trabajos que conciernen a la fotografía, contando con todos los procedimientos más adelantados—San José de Mayo.

Pastores de animales

Pongo a mi servicio de mi clientela en particular y del público en general, que he arrendado una fracción de campo con bueyes y vacas y algunas permanentes libres de pastantes, en el que se toman animales a pastoreo encargándome de su cuidado y conducción evitando que sean causadas al entregarse a sus dueños diariamente, como sucede con frecuencia.

Se cobran precios modicos y se garante la custodia de los animales que estren en el pastoreo, situado a inmediaciones de la casa de los señores Larondo Hnos, donde también ha sido trasladada la lechería de mi propiedad titulada la LAUREL San José, Mayo 29 de 1896.

Manuel Menéndez

Junio 1º pte.

## CHACRA

Se dá en arrendamiento ó 1/3 de una chacra de 40 c. alambrada y con poblaciones.

Para tratar con don Luis M. Pérez, calle 25 de Mayo, 43.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Arechaga se hace saber al público que se declara abierto el juicio sucesorio de los cónyuges don RAMÓN ITURRALDE y doña LEOPOLDO CURUCHET a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho para intervenir en el, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

San José, Agosto 1ro. de 1896.

SIXTO DELA HANTY—Eño. pco.

—Agosto 2—mes

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto:

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Almacen, Ferretería, Librería y Bazar  
LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Esta casa en los distintos ramos que abarca cuenta con un numeroso surtido de mercaderías como ser en Almacén cuenta con las siguientes betidas: Oporto Lagrima Cristo, London Club 1820. Don Luis 1830 Reserva 1820, Vino 1867 cono V. O. Idem 3 Estrellas mantel y otras marcas mas importantes. En Relojería: Relojería de Vina del Mar, Vina del Ribeiro y en general de los demás, como oriental de Salto y La Margarita, de Grimaldi, de Aranjuez, variadas Varas Especiales tanto argentina como paraguaya, aceite Español Especial conocido en las mejores comarcas de Oñati, Tortoreto y otros. Italiana marcas Estrella y Escudero. En Bazar immeros artículos de distintos gustos lámparas de comedores sala sagrada de mesas; centro de mesa; flores del cerero, bisecharas jarras vidrio cristal porcelana, botellas, tazas, juegos de té de diversas clases, surtido completo de copas de distinto gusto e infinitud de artículos, útiles para mesa idem, para la tabaco máquina de coser de varias clases, En Librería surtido variado de libros en blanco, libretas en cuero, cuadernos, agendas, portafotos, portafolios, cuentas, libros de pesas, planos, lápices, tintas de las mejores marcas, solapas de todas clases, argollas en blanco y de fantasía, papel dorado, plato, cartulina, En Ferretería, surtido especial en plomería, hierro, latón, agujas, láminas, hilos, hechas, cerraduras, ollas, enceraderas ferro acero, planchas e infinitud de artículos en general.—Esta casa con conocidos sus precios siendo una de las que vende los artículos más baratos y a precios desconocidos prueba el buen nombre adquirido en el poco tiempo que lleva establecida. No olvidarse la casa que como decimos esta establecida en la Calle Sarandi y 18 de Julio—Frente a la farmacia Supparo—Se lleva a domicilio.—Surtido completo de varillas para cuadros, LOPEZ Y PERDOMO

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE NICASIO MENÉNDEZ

ESTADOS UNIDOS—Calle Sarandi 45

SAN JOSÉ

SE hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, círculos, etc.

Se construyen y lustran muebles, garantizándose la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Solís

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano Parte—De la

facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Hasta de consultas: de 8 a. m. y de 2 a 3 p. m. Gratis para los pobres.

Carpintería y Cajonería Fúnebre

De Santiago Leindecker

URUGUAY NUM. 45 a 50 SAN JOSÉ

Tenedor de libros

Se ofrece uno competente con excelentes recomendaciones—Para informes dirigirse a esta imprenta

«LA VELOZ»

Calle 18 de Julio

Antigua cochera de Manuel García López—Baile Colón Números 164 y 166—San José de Mayo.

Cuenta «La Veloz» con excelente servicio de carrejas para paseo y para viaje, con buenas cabinas.

El servicio es rápido confiado a gente experta conocedora de la campañay se hace a todas horas del día y de la noche.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Como la casa es conocida, está demás el reclamo que lo que se desea es hacer conocer el cambio de local.

Diríjase los avisos a la calle Colón números 164 y 166.

y pt.

Calle 18 de Julio

Calle 18 de Julio